

efectivos la suma q. a cada uno con-
 petad en los plazos presentados p. r. p.
 Instruccion bajo las condiciones y limi-
 taciones de costumbre; siendo todo lo
 referido con el objeto de evitar a los
 mismos Partidos los perjuicios que
 puedan resultar de llevarse a efecto
 el acuerdo q. tal. y es esto exclusivo
 que solicita el Intendente Solano; cuya
 propuesta quedara paralizada hasta
 tanto que concurran las Diputacion
 a esta Instruccion; y el Sr. Realde ma-
 yor Presidente Dijo: Que como Sr. Jus-
 ticia se conformaba en un todo con el
 dicho acuerdo, al cual mando que se lleve
 a punto y debido efecto en todas sus
 partes

Encaberam.
 Solicitud del Dip. de
 San Est. para for-
 mar el reparto indi-
 vidual de la cantidad q.
 corresponde al mismo
 Partido p. r. r. r. r. r.

Encuesta de lo acordado en favor
 de catenar del actual, con presencia
 de la Instruccion presentada p. el Dip.
 de Justicia del Partido de San Esteban
 solicitando en ella en nombre de los
 demas vecinos, verificada por si el Sr.
 por el individual de la cantidad q.
 p. la contribucion de Encaberamiento
 corresponde al citado Partido en el

